

Memorando Nro. CNE-DPS-2026-0456-M

Nueva Loja, 31 de marzo de 2026

PARA: Tnlg. Maria Alejandra Martinez Vera
**Responsable Provincial de Gestion Estrategica y Planificación de
Sucumbios**

ASUNTO: Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas periodo 2025

De mi consideración:

Por medio del presente me permito adjuntar el Informe suscrito de Rendición de Cuentas periodo 2025, para continuar con la publicación de los verificables en la página web de la institución.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARCO ANTONIO
CHALCO LLIVISACA**

Econ. Marco Antonio Chalco Llivisaca
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS

Referencias:

- CNE-UPGEPS-2026-0019-M

Anexos:

- 20_03_RENDICION CUENTA 25-signed.pdf

Copia:

Mgs. Richard Fabián Mora Barragán
Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1

NUT: CNE-2026-36670





RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

A small graphic of the Colombian flag, consisting of three horizontal stripes of yellow, blue, and red, is positioned to the right of the year '2025' in the main title.

www.cne.gob.ec

CONTENIDO

1. GESTIÓN ELECTORAL	4
1.1. ELECCIONES GENERALES 2025.....	4
Primera vuelta	4
1.1.1. Inicio del proceso electoral	4
1.1.2. Registro Electoral	4
1.1.3. Selección y Capacitación de Miembros de las Juntas Receptores del Voto.....	6
1.1.4. Pruebas Técnicas	7
1.1.5. Simulacro Provincial	8
1.1.6. Día de la Elección.....	10
1.1.7. Proclamación de resultados	11
1.1.8. Asignación de Escaños.....	16
1.1.9. Observación electoral	18
1.1.10. Prueba Técnica	18
1.1.11. Simulacro Provincial	18
1.1.12. Día de la Elección.....	20
1.1.13. Proclamación de resultados	21
1.1.14. Resultados Segunda Vuelta	22
1.1.15. Observación electoral	23
1.1.16. Presupuesto Operativo Electoral	23
1.2. REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025.....	24
1.2.1. Inicio del proceso electoral	24
1.2.2. Aprobación y publicación del registro electoral	25
1.2.3. Recintos Electorales	26
1.2.4. Selección y capacitación de miembros de las juntas receptoras del voto – MJRV.....	27
1.2.5. Notificación de miembros de las juntas receptoras del voto – MJRV.....	27
1.2.6. Prueba Técnica	28
1.2.7. Simulacro Provincial	28
1.2.8. Día de la Elección.....	30
1.2.9. Proclamación de resultados	31
1.2.10. Entrega de Resultados.....	33
1.2.11. Observación electoral	33
1.2.12. Presupuesto Operativo Electoral	34

1.3. SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS	35
1.3.1. Sistemas informáticos desarrollados Elecciones Generales 2025	35
1.4. ANÁLISIS DE CUENTAS DE CAMPAÑA	36
1.5. REGLAMENTACIÓN INTERNA	37
1.6. FONDO DE PROMOCIÓN ELECTORAL.....	39
2. GESTIÓN ORDINARIA.....	39
1.6.1. PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL	39
1.6.2. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS	40
1.6.3. COLEGIOS ELECTORALES Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	41
1.6.4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS.....	42
1.6.5. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	43
1.6.6. ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO	44
1.6.7. CULTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO	45
1.6.8. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	46
1.6.9. CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS	49
3. CONCLUSIONES.....	51

PRESENTACIÓN

La democracia se fortalece cuando la ciudadanía conoce, evalúa y confía en la gestión de sus instituciones electorales; la transparencia e información permanente son la esencia del mandato democrático.

Bajo este principio, presento este informe como un ejercicio de rendición de cuentas que refleja el compromiso del Consejo Nacional Electoral (CNE) Delegación Provincial Electoral de Sucumbios con la legalidad, la imparcialidad y el respeto a la voluntad popular, recogiendo el trabajo institucional desarrollado durante un periodo marcado por desafíos operativos, técnicos y políticos, asumidos con responsabilidad y visión de Estado, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las y los ecuatorianos.

A lo largo de este año, la Delegación Provincial Electoral de Sucumbios organizó y ejecutó procesos electorales de alta complejidad, incluyendo elecciones generales, y mecanismos de democracia directa. Cada uno de estos procesos fue planificado y ejecutado bajo estrictos estándares normativos, con una gestión orientada a la certeza jurídica, la equidad en la competencia política y la integridad de los resultados.

Este informe da cuenta del fortalecimiento sostenido de la gestión electoral mediante la actualización permanente del registro electoral, la capacitación masiva de los actores del proceso, la implementación de sistemas informáticos seguros y auditables, así como la realización de simulacros y pruebas técnicas que permitieron anticipar riesgos y asegurar el normal desarrollo de cada jornada democrática.

De igual forma, ratificamos que somos una administración responsable de los recursos públicos, tanto en los presupuestos operativos electorales como en la gestión ordinaria institucional. La contratación pública, el manejo del talento humano, la cultura organizacional y la cooperación interinstitucional se orientaron a garantizar eficiencia, austeridad y sostenibilidad, en coherencia con los principios del servicio público.

Finalmente, destaco el acompañamiento de la observación electoral nacional e internacional como un pilar fundamental para el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la legitimidad de los procesos. Este informe reafirma el compromiso de la Delegación Provincial Electoral de Sucumbios con una democracia transparente, inclusiva y sólida, al servicio de la provincia del país y de su institucionalidad democrática.



Econ. Marco Antonio Chalco Llivisaca

DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE SUCUMBIOS

1. GESTIÓN ELECTORAL

1.1. ELECCIONES GENERALES 2025

Primera vuelta

1.1.1. Inicio del proceso electoral

Mediante Resolución No. PLE-CNE-2-9-2-2024, de 09 febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió lo siguiente: “(...) *Artículo 1.- Aprobar el inicio del periodo electoral, a partir del 09 de febrero de 2024, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan de manera ordenada dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha y post electoral para las “Elecciones Generales 2025”, conforme la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.*

Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para las “Elecciones Generales 2025”, a partir del 09 de febrero de 2024, en el que se elegirán: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República; miembros de la Asamblea Nacional; y, representantes al Parlamento Andino; para el periodo 2025-2029 (...).”

El Consejo Nacional Electoral desarrolló el proceso electoral que contó con las etapas preelectoral, electoral y post electoral, mismas que iniciaron con la aprobación del Calendario Electoral, en donde se encuentran los hitos de cada etapa. El Calendario Electoral fue aprobado con Resolución No. PLE-CNE-1-9-2-2024, de 09 de febrero de 2024, y sus actualizaciones con Resolución No. PLE-CNE-1-20-2-2024-SS, de 20 de febrero de 2024 y Resolución No. PLE-CNE-3-28-2-2024, de 28 de febrero de 2024.

Otro eje fundamental constituyó el Plan Operativo Electoral, aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral mediante la Resolución N.º PLE-CNE-1-5-4-2024-R, de fecha 5 de abril de 2024.

1.1.2. Registro Electoral

Se obtuvo un registro electoral de 162213 electores en el ámbito provincial, conforme la siguiente tabla:

Tabla No. 1: Registro Electoral y Registro Electoral Pasivo

REGISTRO ELECTORAL	162213
REGISTRO ELECTORAL PASIVO	8510

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales



Estadísticas del Registro Electoral

A continuación, se presentan las estadísticas de la organización territorial electoral y de los electores para las Elecciones Generales 2025:

Tabla No. 2: Organización Territorial Electoral Nacional

PROVINCIAS	CANTONES	PARROQUIAS			ZONAS ELECTORALES		
		URBANAS	RURALES	TOTAL	URBANAS	RURALES	TOTAL
1	7	7	31	38	17	69	86

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Tabla No. 3: Zonas Electorales Voto en Casa

ZONAS ELECTORALES VOTO EN CASA		
URBANAS	RURALES	TOTAL
1	1	2

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Número de Electores

Del número total de 162213 electores en el ámbito provincial, a continuación, se detallan el número de electores por sexo; y, por rangos de edad.

Tabla No. 4: Electores Provinciales

PROVINCIAL	
162213	
Electores hombres	Electores mujeres
85548	76665

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Tabla No. 5: Electores por grupos etarios (calculados al día de las Elecciones)

Voto Facultativo	Voto Obligatorio
De 16 a 18 años	18 a 65 años
9925	138649

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Una vez cerrado el registro electoral e identificado el número de juntas receptoras del voto en la provincia.

Tabla No. 6: Número de Recintos Electorales

PROVINCIA	NÚMERO DE RECINTOS
Sucumbíos	122
TOTAL	122

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales



1.1.3. Selección y Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

El Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, a través de la Junta Provincial Electoral de Sucumbíos, para el proceso de “Elecciones Generales” del 9 de febrero de 2025, realizó la selección aleatoria de 3997 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.

Del total de ciudadanos seleccionados, 3.951 fueron notificados, lo que representa un 99,37% actividad que fue ejecutada por la Delegación Provincial Electoral.

Posteriormente, los capacitadores territoriales fueron responsables del registro de la información correspondiente en el Sistema de Indicadores de Monitoreo de Capacitación Electoral (SIMCE).

En dicho sistema se registró la notificación a 3.951 ciudadanos y la capacitación de 3869 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, lo que equivale al 97.31% del total de seleccionados, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 7: Porcentaje de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto Seleccionados - Notificados – Capacitados "Elecciones Generales 2025"

MJRV	Seleccionados	Notificados	Capacitados
	3997	3.951	3869
	100%	99,37%	97.31%

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral implementó un refuerzo virtual complementario a la capacitación presencial, disponible en la plataforma institucional a través del enlace: <https://capacitacionelectoral.cne.gob.ec>.

Tabla No.8: Resultados de Capacitación a actores electorales “Elecciones Generales 2025”

PROVINCIAS	DELEGADOS ORGANIZACIONES POLÍTICAS	COORDINADORES ELECTORALES	PERSONAL MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE	MJRV / MÓVIL VOTO EN CASA	MJRV - PPL	MIEMBROS DE LAS FFAA	MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL	TOTAL, ACTORES CAPACITADOS	MIEMBROS DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (M-JRV)	TOTAL, MJRV Y ACTORES ELECTORALES CAPACITADOS
Sucumbíos	20	180	125	15	2	491	162	995	3.869	4.864
TOTAL	20	180	125	15	2	491	162	995	3.869	4.864

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

A nivel provincial, se capacitó a un total de 4.864 ciudadanos en calidad de actores electorales, de los cuales 3.869 correspondieron a Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) y 995 a otros actores electorales vinculados al proceso. Las capacitaciones, de carácter obligatorio, se desarrollaron de manera presencial, con la participación de 14 capacitadores territoriales, quienes fueron desplegados a nivel de la provincia, garantizando la cobertura territorial y la ejecución uniforme del proceso de instrucción electoral.

1.1.4. Pruebas Técnicas

Primera Prueba Técnica: 16 de enero de 2025

De conformidad con lo establecido en la agenda de trabajo y en el Calendario Electoral aprobado por el Pleno del CNE, el 16 de enero de 2025 se llevó a cabo la Primera Prueba Técnica, cuyo objetivo fue verificar y validar el correcto funcionamiento del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados.

Durante esta jornada, se desarrollaron las actividades programadas para evaluar de manera integral los distintos módulos que conforman el SIER, así como la infraestructura tecnológica que lo soporta, incluyendo los componentes de hardware, software, comunicaciones y seguridad. Las pruebas permitieron comprobar la operatividad, estabilidad y capacidad de respuesta del sistema, asegurando su adecuado desempeño conforme a los requerimientos establecidos para el proceso electoral.

Para la prueba técnica se habilitaron en Sucumbíos cuatro (4) Centros de Digitalización de Actas (CDA). En la primera Prueba Técnica de 16 de enero de 2025 en Sucumbíos se realizó conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 9: Centro de Digitación de Actas Primera Prueba Técnica

No. ZONAS ELECTORALES	No. RECINTOS CDA	No. KITS TÉCNICOS	No. JUNTAS
4	4	4	568

Fuente: Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos tecnológicos electorales

Segunda Prueba Técnica: 23 de enero de 2025

Conforme con lo establecido en la agenda para la prueba técnica se desarrollaron las siguientes actividades:

- Para la segunda prueba técnica, se habilitaron trece (13) Centro de Digitalización de Actas (CDA).
- El simulacro en Sucumbíos, en base en el Calendario Electoral y el Plan Integral de Pruebas Técnicas y Simulacros, ejecutó las actividades de pruebas técnicas en las siguientes fechas:
- Segunda Prueba Técnica de 23 de enero de 2025, en la provincia de Sucumbíos se realizó conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 10: Centro de Digitación de Actas Segunda Prueba Técnica

No. ZONAS ELECTORLES	No. RECINTOS CDA	No. KITS TÉCNICOS	No. JUNTAS
13	13	13	568

Fuente: Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos tecnológicos electorales

Durante la ejecución de la primera como de la segunda prueba técnica, se realizó el control y supervisión del cumplimiento de las actividades con los responsables de las oficinas consulares del Ecuador en el exterior, con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los kits técnicos asignados a los recintos denominados Centros de Digitación de Actas (CDA), para lo cual se ha procedido con:

- Test de conexión de Centro de Digitación de Actas.
- Enceramiento del Sistema Informático.
- Escaneo de Actas en Centro de Digitación de Acta CDAs, prueba de Kits Técnicos.
- Procesamiento de Actas en Centros de Procesamiento Electoral.

1.1.5. Simulacro Provincial

La Delegación Provincial Electoral de Sucumbios, de acuerdo con el calendario electoral aprobado, estableció 2 simulacros: el primero se realizó el 19 de enero de 2025 y el segundo se realizó el 26 de enero de 2025.

PRIMER SIMULACRO: 19 DE ENERO DE 2025

Recintos Emblemáticos:

- Se implementó un recinto emblemático en la Escuela del Millenium Dr. Camilo Gallegos Domingues, el mismo que estaba correctamente identificado y con la señalética electoral que permitió la identificación de cada componente.
- Se instaló y explicó el funcionamiento de la Mesa de Atención Preferente dentro del recinto emblemático.
- El inicio del simulacro se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda enviada desde el Consejo Nacional Electoral.
- Se contó con la presencia de 82 miembros de la Policía Nacional y 53 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Se contó con la asistencia de 18 delegados de las organizaciones políticas y 3 observadores electorales.
- Dentro del recinto emblemático se practicó la ejecución de un evento adverso.

Recintos Centros de Digitalización de Actas (CDA)

- De los 13 recintos electorales considerados centros de digitalización de actas; sin dificultad en el ingreso.
- En cuanto a la movilización del personal y equipos no se reportaron incidentes.

Recintos no considerados como Centros de Digitación de Actas (NO CDA)

- En los recintos no considerados como centro de digitalización de actas se ejecutó el ejercicio de la entrega de los sobres por parte del coordinador de mesa al miembro de la Policía Nacional para su traslado al lugar asignado.

Centros de Procesamiento Electoral (CPE)

- Se implementó un Centro de Procesamiento Electoral ubicado en el Auditorio Matilde Hidalgo de Procel, mismo que fue correctamente identificado y contó con la señalética que permitió la identificación de cada componente.
- El inicio del simulacro, el test de conexión y la generación de los reportes se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en todas las Delegaciones Provinciales Electorales.
- No existieron problemas de energía eléctrica en los Centros de Procesamientos Electoral.
- Se contó con la participación de 43 funcionarios electorales cumpliendo los diferentes roles dentro del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER).
- Las Juntas Provinciales Electorales practicaron el protocolo parlamentario de la sesión permanente de escrutinio, solicitaron el reporte de enceramiento, ejecutaron el módulo de validación de actas.
- En todos los Centros de Procesamiento Electoral, el personal designado procedió con el recuento de votos de conformidad al manual operativo.
- Se probaron los módulos de reimpresión de actas de recuento, supervisión de actas, suspensión de actas.
- Se contó con la participación de 53 miembros de las Fuerzas Armadas.

SEGUNDO SIMULACRO: 26 DE ENERO DE 2025

Recinto Emblemáticos.

- Se implementó un recinto emblemático ubicado en la Unidad Educativa Dr. Camilo Gallegos Dominguez.
- El inicio del simulacro se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en todas las Delegaciones Provinciales Electorales.
- Se instaló y se procedió con la explicación del funcionamiento de la Mesa de Atención Preferente en cada recinto emblemático.
- Se contó con la participación de 100 miembros de la Policía Nacional y 80 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Asistieron 26 delegados de las organizaciones políticas y 2 observadores electorales.
- Dentro del recinto emblemático se practicó la ejecución de un evento adverso, sin presentarse novedades.

Recintos Centros de Digitalización de Actas (CDA)

- Se habilitaron los 24 recintos CDA's en la provincia de Sucumbíos.
- Participaron 28 operadores de escáner que fueron contratados y capacitados para cumplir con esa actividad.

Recintos no Considerados Centros de Digitación de Actas (NO CDA)

- Se habilitaron 21 recintos NO CDA's en la Delegacion Provincial Electoral.
- Se contó con 21 funcionarios electorales a los recintos NO CDA's, quienes cumplieron el rol de Coordinadores de Mesa.

- Se contó con la participación de 15 miembros de la Policía Nacional distribuidos en los recintos NO CDA habilitados.

Centros de Procesamiento Electoral (CPE)

- Se implementó un Centro de Procesamiento Electoral en la Delegación Provincial Electoral
- Se dio cumplimiento al inicio del simulacro, test de conexión y la generación de los reportes de enceramiento de acuerdo a lo establecido en la agenda en todos los Centros de Procesamiento Electoral.
- No existieron problemas de energía eléctrica en los Centros de Procesamiento Electoral (CPE).
- Se contó con la participación de 54 funcionarios electorales mismos que fueron capacitados para el cumplimiento de los diferentes roles dentro del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER.
- La Junta Provincial Electoral practicó el protocolo parlamentario de la sesión permanente de escrutinio, solicitaron el reporte de enceramiento, ejecutaron el módulo de validación de actas, entre otros.
- En el Centro de Procesamiento Electoral, el personal designado procedió con el recuento de votos de conformidad al manual operativo de recuento.
- Se contó con la participación de 25 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Asistieron 03 delegados de las organizaciones políticas y 02 observadores electorales.
- El rol de Administrador Nacional del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER, permitió realizar el seguimiento del procesamiento de las actas a nivel nacional y del exterior.
- Al finalizar el simulacro se generó el estado de procesamiento de actas un avance general de 100% en todas las dignidades.

1.1.6. Día de la Elección

SUFRAGIO PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL)

Conforme a lo aprobado en el calendario electoral se llevó a cabo las elecciones de personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, el jueves 06 de febrero de 2025, en la provincia se determinó que sufragaron 22 de 89 electores, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 11: Primera Vuelta Sufragio de PPL

PROVINCIA	ELECTORES	SUFRAGANTES	% PARTICIPACIÓN
Sucumbíos	89	22	24,72%
TOTAL	89	22	24,72%

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales



SUFRAGIO VOTO EN CASA

Conforme a lo aprobado en el calendario electoral se llevó a cabo las elecciones para los beneficiarios de voto en casa, el viernes 07 de febrero de 2025 en la provincia, donde se determinó que sufragaron 21 de 34 beneficiarios de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No.12: Primera Vuelta Sufragio de Voto en Casa

PROVINCIA	ELECTORES	SUFRAGANTES	% PARTICIPACIÓN
Sucumbíos	34	21	61,76%
TOTAL	662	553	83,53%

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

SUFRAGIO GENERAL

El domingo 09 de febrero de 2025, se realizaron las Elecciones Generales, donde los electores acudieron a los recintos electorales a ejercer su derecho al voto; los miembros de las juntas receptoras del voto realizaron el escrutinio y llenado de actas, las cuales fueron procesadas en los Centros de Procesamiento Electoral, como se detalla a continuación.

Obteniendo los siguientes resultados de participación:

Tabla No. 13: Resumen de Sufragantes y Ausentismo- Elecciones Generales 2025

DIGNIDAD	ELECTORES + PPL	% SUFRAGANTES	% AUSENTISMO
Binomio Presidencial	162.213	84,36%	15,64%
Asambleístas Nacionales	162.213	84,36%	15,64%
Parlamentarios Andino	162.213	84,36%	15,64%

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

1.1.7. Proclamación de resultados

Con Resolución No. PLE-CNE-JPES-1-13-2-2025, de 13 de febrero de 2025, La Junta Provincial Electoral, aprobó: "(...) *Artículo Único.- Aprobar los resultados numéricos de la dignidad PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y VICEPRESIDENTA O VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, de las "Elecciones Generales 2025", los mismos que han sido ingresados al Sistema Oficial de Escrutinio aprobado por el Consejo Nacional Electoral y que se anexan a la presente resolución como documento habilitante (...)*".



Ilustración No. 1: Reporte de Resultados Preliminares P1



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2025
09 DE FEBRERO DE 2025
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES
SUCUMBIOS - FIN DE JORNADA - 29/04/2025 13:55:41



PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	162213	100%	85548	52,74	76665	47,26
Electores PPL	89	100%	89	100	0	0
Electores + PPL	162302	100%	85637	52,76	76665	47,24
Juntas	571	100%	298	52,19	273	47,81
Juntas PPL	1	100%	1	100	0	0
Juntas+ PPL	572	100%	299	52,27	273	47,73
Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	162213	100	85548	52,74	76665	47,26
Electores PPL	89	100	89	100	0	0
Electores + PPL	162302	100	85637	52,76	76665	47,24
Juntas	571	100	298	52,19	273	47,81
Juntas PPL	1	100	1	100	0	0
Juntas + PPL	572	100	299	52,27	273	47,73
Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	136842	84,31	69943	51,11	66899	48,89
Ausentismo	25460	15,69	15694	61,64	9766	38,36
Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	2446	1,79	1203	49,18	1243	50,82
Nulos	7785	5,69	3758	48,27	4027	51,73
Candidatos						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
JIMMY JAIRALA VALLAZZA	219	0,17	115	52,51	104	47,49
JORGE ESCALA	458	0,36	229	50	229	50
ANDREA GONZALEZ	3623	2,86	1712	47,25	1911	52,75
VICTOR ARAUS	192	0,15	101	52,6	91	47,4
LUISA GONZALEZ	73392	58	37437	51,01	35955	48,99
HENRY KRONFLE KOZHAYA	367	0,29	208	56,68	159	43,32
DANIEL NOBOA AZIN	40892	32,31	21051	51,48	19841	48,52
LUIS FELIPE TILLERIA	349	0,28	223	63,9	126	36,1
CARLOS RABASCALL	150	0,12	91	60,67	59	39,33

Fuente: Unidad Provincial de Seguridad Informatica y Proyectos tecnológicos electorales



Ilustración No. 2: Reporte de Resultados Preliminares P2



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2025
09 DE FEBRERO DE 2025
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES
SUCUMBIOS - FIN DE JORNADA - 29/04/2025 13:55:41



JUAN IVAN CUEVA	218	0,17	109	50	109	50
PEDRO GRANJA	565	0,45	373	66,02	192	33,98
LEONIDAS IZA	4907	3,88	2714	55,31	2193	44,69
IVAN SAQUICELA	172	0,14	82	47,67	90	52,33
FRANCESCO TABACCHI	188	0,15	107	56,91	81	43,09
ENRIQUE GOMEZ	479	0,38	230	48,02	249	51,98
HENRY CUCALON	374	0,3	176	47,06	198	52,94

ASAMBLEÍSTAS NACIONALES

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	162213	100%	85548	52,74	76665	47,26
Electores PPL	89	100%	89	100	0	0
Electores + PPL	162302	100%	85637	52,76	76665	47,24
Juntas	571	100%	298	52,19	273	47,81
Juntas PPL	1	100%	1	100	0	0
Juntas+ PPL	572	100%	299	52,27	273	47,73

Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	162213	100	85548	52,74	76665	47,26
Electores PPL	89	100	89	100	0	0
Electores + PPL	162302	100	85637	52,76	76665	47,24
Juntas	571	100	298	52,19	273	47,81
Juntas PPL	1	100	1	100	0	0
Juntas + PPL	572	100	299	52,27	273	47,73

Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	136848	84,32	69957	51,12	66891	48,88
Ausentismo	25454	15,68	15680	61,6	9774	38,4

Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	14568	10,65	7516	51,59	7052	48,41
Nulos	11412	8,34	5694	49,89	5718	50,11

Organizaciones Políticas						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	482	0,43	241	50	241	50
PARTIDO UNIDAD POPULAR	1956	1,76	920	47,03	1036	52,97
PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	5935	5,35	3430	57,79	2505	42,21

Fuente: Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos tecnológicos electorales

Ilustración No. 3: Reporte de Resultados Preliminares P3



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2025
09 DE FEBRERO DE 2025
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES
SUCUMBIOS - FIN DE JORNADA - 29/04/2025 13:55:41



MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"	658	0,59	378	57,45	280	42,55
REVOLUCIÓN CIUDADANA - RETO	56002	50,53	28631	51,12	27371	48,88
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	1710	1,54	968	56,61	742	43,39
MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA NACIONAL, ADN	34042	30,71	17210	50,56	16832	49,44
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	514	0,46	300	58,37	214	41,63
MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES	2135	1,93	1133	53,07	1002	46,93
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	959	0,87	542	56,52	417	43,48
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	1355	1,22	659	48,63	696	51,37
PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	5088	4,59	2320	45,6	2768	54,4

ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	162213	100%	85548	52,74	76665	47,26
Electores PPL	89	100%	89	100	0	0
Electores + PPL	162302	100%	85637	52,76	76665	47,24
Juntas	571	100%	298	52,19	273	47,81
Juntas PPL	1	100%	1	100	0	0
Juntas+ PPL	572	100%	299	52,27	273	47,73

Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	162213	100	85548	52,74	76665	47,26
Electores PPL	89	100	89	100	0	0
Electores + PPL	162302	100	85637	52,76	76665	47,24
Juntas	571	100	298	52,19	273	47,81
Juntas PPL	1	100	1	100	0	0
Juntas+ PPL	572	100%	299	52,27	273	47,73

Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	136844	84,31	69952	51,12	66892	48,88
Ausentismo	25458	15,69	15685	61,61	9773	38,39

Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	10065	7,36	5355	53,2	4710	46,8
Nulos	10450	7,64	5252	50,26	5198	49,74

Fuente: Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos tecnológicos electorales

Ilustración No. 4: Reporte de Resultados Preliminares P4



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2025
09 DE FEBRERO DE 2025
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES
SUCUMBIOS - FIN DE JORNADA - 29/04/2025 13:55:41



Organizaciones Políticas						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
PARTIDO UNIDAD POPULAR	1239	1,07	613	49,48	626	50,52
ALIANZA GENTE NUEVA	7049	6,06	3848	54,59	3201	45,41
MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"	1148	0,99	556	48,43	592	51,57
MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	45463	39,09	23652	52,02	21811	47,98
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	2045	1,76	1124	54,96	921	45,04
MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA NACIONAL, ADN	27877	23,97	14221	51,01	13656	48,99
MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MÓVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES	747	0,64	428	57,3	319	42,7
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	697	0,6	391	56,1	306	43,9
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	1515	1,3	792	52,28	723	47,72
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	579	0,5	309	53,37	270	46,63
SUMATE A LA TRANSFORMACION	8759	7,53	4264	48,68	4495	51,32
MOVIMIENTO CONSTRUYE	3569	3,07	1666	46,68	1903	53,32
MOVIMIENTO POLÍTICO ACUERDO CIUDADANO	15611	13,42	7460	47,79	8151	52,21
PARLAMENTARIOS ANDINOS						
Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	162213	100%	85548	52,74	76665	47,26
Electores PPL	89	100	89	100	0	0
Electores + PPL	162302	100%	85637	52,76	76665	47,24
Juntas	571	100%	298	52,19	273	47,81
Juntas PPL	1	100%	1	100	0	0
Juntas+ PPL	572	100%	299	52,27	273	47,73
Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	162213	100	85548	52,74	76665	47,26
Electores PPL	89	100	89	100	0	0
Electores + PPL	162302	100	85637	52,76	76665	47,24
Juntas	571	100	298	52,19	273	47,81
Juntas PPL	1	100	1	100	0	0
Juntas + PPL	572	100	299	52,27	273	47,73
Sufragantes						

Fuente: Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos tecnológicos electorales



Ilustración No. 5: Reporte de Resultados Preliminares P5

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2025 09 DE FEBRERO DE 2025 REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES SUCUMBIOS - FIN DE JORNADA - 29/04/2025 13:55:41						
Sufragantes	136840	84,31	69949	51,12	66891	48,88
Ausentismo	25462	15,69	15688	61,61	9774	38,39
Blancos / Nulos						
Blancos	14931	10,91	7724	51,73	7207	48,27
Nulos	12412	9,07	6344	51,11	6068	48,89
Organizaciones Políticas						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	725	0,66	374	51,59	351	48,41
PARTIDO UNIDAD POPULAR	1818	1,66	903	49,67	915	50,33
MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"	881	0,8	452	51,31	429	48,69
REVOLUCIÓN CIUDADANA - RETO	57551	52,58	29475	51,22	28076	48,78
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	2420	2,21	1205	49,79	1215	50,21
MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA NACIONAL, ADN	34019	31,08	17259	50,73	16760	49,27
MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES	1169	1,07	677	57,91	492	42,09
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	1026	0,94	597	58,19	429	41,81
MOVIMIENTO CREO, CREADO OPORTUNIDADES	1040	0,95	538	51,73	502	48,27
PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	6811	6,22	3355	49,26	3456	50,74
MOVIMIENTO CONSTRUYE	1985	1,81	1020	51,39	965	48,61

SANTAMARIA POZO LUIS FERNANDO
0910675420
ADMINISTRADOR CPE

Fuente: Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos tecnológicos electorales

1.1.8. Asignación de Escaños

Posteriormente a la proclamación de resultados, se realizó la asignación de escaños, según lo establece artículo 164 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que señala: *“Para la adjudicación de escaños se procederá de la siguiente manera: a) La votación total de cada lista se determinará por los votos obtenidos por votación de lista; b) La votación total de cada lista se dividirá para la serie de números 1, 3, 5, 7, y así sucesivamente en la proporción aritmética de la serie, hasta obtener tantos cocientes como número de escaños a asignarse ; c) Los cocientes obtenidos se ordenan de mayor a menor y, de acuerdo a los más altos cocientes, se asignarán a cada lista los escaños que les correspondan; y, d) La asignación de los escaños de la lista corresponderá a los candidatos en estricto orden de posición en la lista”.*

Los escaños asignados para asambleístas se resumen en las siguientes tablas:

Tabla No. 14: Asignación de Escaños Provincial por Movimiento Político

ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES		
PROVINCIA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ESCAÑOS
Sucumbíos	Movimiento Político Acuerdo Ciudadano	1
	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN	1
	Movimiento Político Revolución Ciudadana	1
TOTAL		3

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Tabla No. 15: Binomio Presidencial

CANDIDATO	VOTOS
Daniel Noboa Azín	40.892
Luisa González	73.392

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Gráfico No. 1: Ganadores de Binomio Presidencial



Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Mesa Provincial de Seguridad Electoral

Durante la primera vuelta del proceso electoral “Elecciones Generales 2025” se instaló la Mesa Provincial de Seguridad Electoral en donde en conjunto con las diferentes instituciones de seguridad y gestión de riesgos, y en coordinación con la Mesa Nacional de Seguridad Electoral, se realizó el monitoreo de la jornada electoral previo a la apertura de los Recintos Electorales hasta el repliegue del material electoral hacia el Centro de Procesamiento Electoral, en donde estuvieron presentes representantes de diferentes instituciones.

Para coordinar las acciones de monitoreo de alertas, seguimiento y respuesta de eventos adversos se elaboró en conjunto con la Secretaría Provincial de Gestión de Riesgos y FFAA el Dashboard de Manejo de Eventos adversos a través del cual en tiempo real se monitoreaba el estado de los diferentes eventos adversos que se fueron suscitando durante la jornada electoral para la toma de decisiones.



1.1.9. Observación electoral

La observación electoral constituye un componente esencial de los sistemas democráticos contemporáneos y se ha consolidado como un pilar fundamental dentro de la evolución electoral del Ecuador. Su contribución resulta decisiva para garantizar la transparencia de los procesos, fortalecer la confianza ciudadana y aportar a la credibilidad de los resultados, en pleno respeto a los principios que rigen la función electoral. En este contexto, la primera vuelta de las “Elecciones Generales 2025” contó con el acompañamiento permanente de 8 observadores electorales nacionales e internacionales. Estas misiones, organizaciones y expertos participaron de manera activa en los distintos hitos del proceso electoral señalados dentro del calendario electoral, monitorearon la implementación de las fases operativas y técnicas del proceso, y velaron por su integridad y transparencia en todas sus etapas.

Tabla No. 16: Total de observadores electorales acreditados para la primera vuelta

OBSERVADORES	No.
Nacionales	2
Internacionales	6
TOTAL	8

Fuente: Unidad Provincial de Asesoría Jurídica Electoral

1.1.10. Prueba Técnica

La Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos realizó en los Centros de Digitalización de Actas (CDA) establecidos para la prueba técnica los procedimientos definidos para cada Centro de Digitalización de Actas (CDA) de conformidad con lo establecido en la agenda para la prueba técnica, reportando la participación de 14 Centros de Digitalización de Actas (CDA) a nivel provincial.

En los Centros de Digitalización de Actas (CDA) establecidos para la prueba técnica se ejecutaron los procedimientos definidos para cada CDA de conformidad con lo establecido en la agenda para la prueba técnica, reportando la participación de 14 Centros de Digitalización de Actas (CDA): La prueba técnica se desarrolló con una participación del 58,33% de los Centros de Digitalización de Actas (CDA).

1.1.11. Simulacro Provincial

Durante el simulacro electoral de la segunda vuelta de las “Elecciones Generales 2025” se instaló la Mesa Nacional de Seguridad Electoral en donde en conjunto con las diferentes instituciones de seguridad y gestión de riesgos, y en coordinación con las Mesas Provinciales de Seguridad Electoral, se realizó a nivel nacional el monitoreo en tiempo real de la jornada del simulacro electoral y la ejecución de los eventos adversos planificados.



Conforme lo establecido en la agenda para el simulacro se desarrollaron las siguientes actividades:

Recinto Emblemático:

- Se implementó un recinto emblemático en la Unidad Educativa Dr. Camilo Gallegos Domínguez, mismo que estaban correctamente identificados y con la señalética electoral que permitía la identificación de cada componente.
- Se instaló y explicó el funcionamiento de la Mesa de Atención Preferente en el recinto emblemático.
- El inicio del simulacro se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales.
- Se contó con la participación de 100 miembros de la Policía Nacional y 90 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Se contó con la asistencia de 10 delegados de las organizaciones políticas y 2 observadores electorales.
- Dentro del recinto emblemático se practicó la ejecución de un evento adverso.

Recintos Centros de Digitalización de Actas (CDA)

- 24 recintos CDA realizaron el test de conexión de conformidad a lo establecido en la agenda del simulacro, operativamente.
- Participaron 28 operadores de escáner que fueron contratados y capacitados para cumplir con esa actividad.

Recintos no considerados como Centros de Digitalización de Actas (NO CDA)

- Se habilitaron 43 recintos NO CDA en la provincia de Sucumbíos.
- Se contó con la participación de 45 funcionarios electorales que cumplieron el rol de Coordinadores de Mesa a los recintos NO CDA's habilitados.
- Se contó con la participación de 42 miembros de la Policía Nacional distribuidos en los recintos NO CDA habilitados.

Centros de Procesamiento Electoral (CPE)

- Se implementó un Centro de Procesamiento Electoral ubicado en el Auditorio Matilde Hidalgo de Procel, mismos que estaba correctamente identificado y con la señalética electoral que permitía la identificación de cada componente.
- El inicio del simulacro, el test de conexión y la generación de los reportes se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en todas las Delegaciones Provinciales Electorales y en el Exterior.
- No existieron problemas de energía eléctrica en los CPE.
- Se contó con la participación de 54 funcionarios electorales mismos que fueron capacitados en los diferentes roles dentro del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER.
- La Junta Provinciales Electoral practicó el protocolo parlamentario de la sesión permanente de escrutinio.
- En todos los Centros de Procesamiento Electoral, el personal designado procedió con el recuento de votos de conformidad al manual operativo de recuento.

- Se probaron los módulos de reimpresión de actas de recuento, supervisión de actas, suspensión de actas.
- Se contó con la participación de 42 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Se contó con la asistencia de 8 delegados de las organizaciones políticas.
- En el Centro de Procesamiento Electoral del Exterior, se contó con 28 funcionarios electorales, 5 miembros de las Fuerzas Armadas, 2 delegados de las Organizaciones Políticas y 5 observadores acreditados.
- El rol de Administrador Nacional del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER, permitió realizar el seguimiento del procesamiento de las actas a nivel provincial

1.1.12. Día de la Elección

Sufragio de Personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria (PPL)

La Delegación Provincial Electoral de Sucumbios conforme con lo determinado en el calendario electoral llevó a cabo las elecciones de personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, para la segunda vuelta el jueves 10 de abril de 2025 donde se determinó que sufragaron 18 de 89 electores Personas Privadas de la Libertad (PPL), de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 18: Sufragio PPL Segunda Vuelta

PROVINCIA	ELECTORES	SUFRAGANTES	%PARTICIPACIÓN
Sucumbíos	89	18	20,22%
TOTAL	89	18	20,22%

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Sufragio Voto en Casa

Conforme con lo determinado en el calendario electoral se llevó a cabo las elecciones para los beneficiarios de voto en casa, el viernes 11 de abril de 2025 dentro de la provincia, donde sufragaron 22 de 34 beneficiarios de voto en casa con el siguiente detalle:

Tabla No. 19: Sufragio Voto en casa Segunda Vuelta

PROVINCIA	ELECTORES	SUFRAGANTES	%PARTICIPACIÓN
Sucumbíos	34	22	64,71%
TOTAL	34	22	64,71%

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Sufragio General

El domingo 13 de abril de 2025, La Delegación Provincial Electoral de Sucumbios realizó la segunda vuelta de las Elecciones Generales, donde los electores acudieron a los recintos electorales a ejercer su derecho al voto. Obteniendo los siguientes resultados de participación:



Tabla No. 20: Resumen de Sufragantes y Ausentismo- Elecciones Generales 2025

DIGNIDAD	ELECTORES + PPL	SUFRAGANTES	% SUFRAGANTES	AUSENTISMO	% AUSENTISMO
Binomio Presidencial	162.213	138.411	85,33%	23.796,65	14,67%

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

1.1.13. Proclamación de resultados

Con Resolución No. PLE-CNE-JPES-1-24-3-2025, de 24 de abril de 2025, el La Junta Provincial Electoral de Sucumbios, aprobó: "(...) *Artículo 1.- Proclamar el resultado definitivo de la dignidad de Presidenta o Presidente de la República y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, de las "Elecciones Generales 2025" – Segunda Vuelta; y, consecuentemente, adjudicar la dignidad de PRESIDENTE y VICEPRESIDENTA de la República, electos en las "Elecciones Generales 2025" – Segunda Vuelta, al binomio presidencial conformado por: DANIEL ROY-GILCHRIST NOBOA AZÍN y MARÍA JOSÉ PINTO GONZÁLEZ ARTIGAS, auspiciados por el MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL – ADN, Lista 7, por haber obtenido una votación que se muestran a continuación.*



Ilustración No. 6: Reporte de Resultados Finales Presidenta/e y Vicepresidenta/e



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2025 - SEGUNDA VUELTA
13 DE ABRIL DE 2025
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES
SUCUMBIOS - FIN DE JORNADA - 14/04/2025 0:53:50



PRESIDENTA/E Y VICEPRESIDENTA/E

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	162213	100%	85548	52,74	76665	47,26
Electores PPL	89	100%	89	100	0	0
Electores + PPL	162302	100%	85637	52,76	76665	47,24
Juntas	571	100%	298	52,19	273	47,81
Juntas PPL	1	100%	1	100	0	0
Juntas+ PPL	572	100%	299	52,27	273	47,73
Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	160305	98,82	84472	52,69	75833	47,31
Electores PPL	89	100	89	100	0	0
Electores + PPL	160394	98,82	84561	52,72	75833	47,28
Juntas	552	96,67	288	52,17	264	47,83
Juntas PPL	1	100	1	100	0	0
Juntas + PPL	553	96,68	289	52,26	264	47,74
Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	136880	85,34	69887	51,06	66993	48,94
Ausentismo	23514	14,66	14674	62,41	8840	37,59
Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	746	0,55	344	46,11	402	53,89
Nulos	7682	5,61	3613	47,03	4069	52,97
Candidatos						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
LUISA GONZALEZ	75087	58,47	38725	51,57	36362	48,43
DANIEL NOBOA AZIN	53343	41,53	27188	50,97	26155	49,03

SANTAMARIA POZO LUIS FERNANDO
0910675420
ADMINISTRADOR CPE

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

1.1.14. Resultados Segunda Vuelta

Los resultados finales de la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2025, se detallan a continuación:



Tabla No. 21: Binomio Presidencial

CANDIDATO	VOTOS
Daniel Noboa Azin	53.850
Luisa González	76.018

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

1.1.15. Observación electoral

Para la segunda vuelta de las “Elecciones Generales 2025”, se mantuvo activa la participación de las y los observadores, garantizando la continuidad del acompañamiento sobre el desarrollo del proceso electoral.

Tabla No. 22: Total de observadores electorales acreditados para la segunda vuelta

OBSERVADORES	No.
Nacionales	2
Internacionales	6
TOTAL	8

Fuente: Unidad Provincial de Asesoría Jurídica

Mesa Nacional de Seguridad Electoral

Durante la segunda vuelta del proceso electoral “Elecciones Generales 2025”, se instaló la Mesa Provincial de Seguridad Electoral en donde en conjunto con las diferentes instituciones de seguridad y gestión de riesgos, y en coordinación con la Mesa Nacional de Seguridad Electoral, se realizó a nivel provincial el monitoreo de la jornada electoral previo a la apertura de los Recintos Electorales hasta el repliegue del material electoral hacia el Centro de Procesamiento Electoral, en donde estuvieron presentes representantes de diferentes instituciones.

Para coordinar las acciones de monitoreo de alertas, seguimiento y respuesta de eventos adversos se elaboró en conjunto con la Secretaría Provincial de Gestión de Riesgos y FFAA el Dashboard de Manejo de Eventos adversos a través del cual en tiempo real se monitoreaba el estado de los diferentes eventos adversos que se fueron suscitando durante la jornada electoral para la toma de decisiones.

1.1.16. Presupuesto Operativo Electoral

Mediante Resolución No. PLE-CNE-1-5-4-2024-R, de 05 de abril de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: “(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo, Matriz de Riesgos y Contingencias, Informe de Directrices, Matriz Presupuestaria, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado a las Elecciones Generales 2025; y, presupuesto por el valor de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



AMÉRICA, CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (USD 91.707.668,72), para las Elecciones Generales 2025 (...). De los cuales USD 658.002,04 fueron asignados a la provincia de Sucumbios.

Tabla No. 23: Presupuesto Nacional Aprobado

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	\$ 18.973.779,38	20,69%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$ 69.728.179,80	76,03%
(57) Otros Egresos Corrientes	\$ 419.818,00	0,46%
(84) Bienes de larga duración	\$ 2.585.819,53	2,82%
TOTAL	\$ 91.707.668,72	100%

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Tabla No. 24: Ejecución Presupuestaria Exclusivamente Año 2025 Sucumbios

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
(51) Egresos en Personal	\$ 285.337,44	\$ 285.337,44	\$ 285.337,44	0,00	100,00%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$ 342.548,98	\$ 341.953,58	\$ 341.953,58	\$ 595,40	99,83%
(57) Otros Egresos Corrientes	\$ 1.114,39	\$ 1.114,39	\$ 1.114,39	0,00	100,00%
(58) Transferencias o Donaciones Corrientes	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00%
(84) Bienes de larga duración	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00%
(99) Otros Pasivos	\$ 29.001,23	\$ 29.001,23	\$ 29.001,23	0,00	100,00%
TOTAL GENERAL	\$ 658.002,04	\$ 657.406,64	\$ 657.406,64	\$ 595,40	99,91%

Fuente: Unidad Provincial Financiera

Conforme a lo antes expuesto, el valor vigente del Plan Operativo Electoral correspondiente al año fiscal 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, fue de USD 658.002,04 de lo cual se ejecutó el 99,91%. Los mismos que corresponden a gastos de personal, bienes y servicios y otros egresos corrientes.

1.2. REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

1.2.1. Inicio del proceso electoral

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, adoptó una serie de resoluciones orientadas a la organización, planificación y ejecución del Referéndum y la Consulta Popular 2025, conforme a la normativa electoral vigente.

Mediante Resolución N.º PLE-CNE-1-20-9-2025, de 20 de septiembre de 2025, el Pleno resolvió aprobar, a partir de dicha fecha, el inicio del período electoral del Referéndum 2025, el cual integra de manera ordenada todas las actividades y operaciones correspondientes a las etapas preelectoral, electoral y postelectoral.

Posteriormente, mediante Resolución N.º PLE-CNE-1-21-9-2025, de 21 de septiembre de 2025, se aprobó el Calendario Electoral del Referéndum 2025, instrumento que establece los hitos y plazos para el desarrollo del proceso electoral. En la misma fecha, a través de la Resolución N.º PLE-CNE-2-21-9-2025, el Pleno aprobó el Plan Operativo Electoral, las directrices, el plan de contingencia, los instrumentos y disposiciones de carácter general para la administración del presupuesto especial asignado, así como el presupuesto del proceso de Referéndum 2025, por un monto de USD 59.783.375,08.

Asimismo, mediante Resolución N.º PLE-CNE-4-21-9-2025, de 21 de septiembre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la Convocatoria al Referéndum 2025.

Con fecha 25 de septiembre de 2025, el Pleno emitió varias resoluciones relevantes. A través de la Resolución N.º PLE-CNE-1-25-9-2025, se aprobó el Informe de Directrices del “Referéndum y Consulta Popular 2025”, con el propósito de unificar los procesos electorales correspondientes. Mediante la Resolución N.º PLE-CNE-2-25-9-2025, se aprobó la modificación al Calendario Electoral.

En la misma fecha, mediante Resolución N.º PLE-CNE-3-25-9-2025-R, el Pleno resolvió aprobar y declarar, a partir del 25 de septiembre de 2025, el inicio del período electoral de la Consulta Popular 2025, conforme a lo dispuesto en la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Complementariamente, a través de la Resolución N.º PLE-CNE-4-25-9-2025, se aprobó la Convocatoria a la Consulta Popular 2025.

Finalmente, el 4 de octubre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral emitió nuevas resoluciones para la actualización y fortalecimiento del proceso electoral. Mediante la Resolución N.º PLE-CNE-1-4-10-2025, se aprobó nuevamente el inicio del período electoral del Referéndum 2025, conforme a la normativa vigente. A través de la Resolución N.º PLE-CNE-2-4-10-2025, se aprobó la actualización de las directrices para el Referéndum y la Consulta Popular 2025; mediante la Resolución N.º PLE-CNE-3-4-10-2025, se aprobó la actualización del Calendario Electoral; y, finalmente, por medio de la Resolución N.º PLE-CNE-5-4-10-2025, se aprobó la Convocatoria al Referéndum 2025.

1.2.2. Aprobación y publicación del registro electoral

La actualización del registro electoral se realizó a nivel nacional para las provincias con la vista materializada de la base de cedulados, habilitada por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, con corte al 22 de agosto de 2025, conforme al procesamiento efectuado en el Sistema de Automatización del Registro Electoral con las siguientes fechas de corte, de cada componente considerado para su actualización:

- Suspendidos y restituidos los derechos políticos: 22 de agosto de 2025
- Extranjeros: aprobados al 22 de agosto de 2025
- Cambios de Domicilio: 22 de agosto de 2025
- Ciudadanos que cumplan de 16 años: 14 de diciembre de 2025
- Vista Materializada: 22 de agosto de 2025

Este registro electoral fue actualizado y aprobado por el Pleno de Consejo Nacional Electoral, con Resolución No. PLE-CNE-1-27-8-2025, de 27 de agosto de 2025, para su publicación y presentación de reclamos administrativos con 13.963.607 electores.



Una vez concluido el período de presentación de reclamos administrativos, el Pleno del Consejo Nacional Electoral con Resolución No. PLE-CNE-3-15-9-2025, de 15 de septiembre de 2025, aprobó cinco (5) reclamos administrativos que cumplieron con los requisitos y presentaron los documentos habilitantes; así también, dispuso la actualización del Registro Electoral con la información de reclamos administrativos aprobados en dos períodos descritos a continuación:

- En cumplimiento a la Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral PLE-CNE-1-7-8-2025, se publicó el Registro Electoral en el Portal Web Institucional, a partir del 10 de agosto de 2025, presentándose un total de cuatro trámites, siendo un trámite aceptado y tres trámites rechazados.
- En cumplimiento a la Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral PLE-CNE-1-27-8-2025, a partir del 29 de agosto de 2025 se publicó el Registro Electoral en el Portal Web Institucional, presentándose un total de cuatro trámites admitidos, siendo un trámite aceptado y tres trámites rechazados.

A continuación, se presenta el detalle numérico de la organización territorial del registro electoral para su cierre:

Tabla No. 25: Organización Territorial

PROVINCIAS	CANTONES	PARROQUIAS			ZONAS ELECTORALES		
		URBANAS	RURALES	TOTAL	URBANAS	RURALES	TOTAL
1	7	7	31	38	17	69	86

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Tabla No. 26: Zonas de Voto en Casa

ZONAS ELECTORALES VOTO EN CASA		
URBANAS	RURALES	TOTAL
1	1	2

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

1.2.3. Recintos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, conforme sus atribuciones y competencias, coordinó el levantamiento del catastro de recintos electorales la delegación provincial electoral de Sucumbios realizó el levantamiento del catastro de recintos electorales en territorio.

Una vez cerrado el registro electoral e identificadas el número de juntas que se conformaron dentro de la jurisdicción, se asignó a cada recinto electoral las Juntas Receptoras del Voto que funcionan en cada infraestructura; y como producto, se generó el distributivo de recintos electorales. Posteriormente, se actualizó el registro electoral con esta información.

Tabla No. 27: Número de Recintos Electorales

PROVINCIA	TOTAL RECINTOS
Sucumbíos	122
TOTAL	122

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales



1.2.4. Selección y capacitación de miembros de las juntas receptoras del voto – MJRV

De acuerdo con la establecido en Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, la Juntas Provincial Electoral seleccionó aleatoriamente 4046 Miembros de Juntas Receptoras del Voto, de las cuales 4013 fueron notificados lo que equivale a 99,18%.

Los capacitadores territoriales y el administrador provincial posterior a los talleres fueron los responsables de ingresar los datos al Sistema Integrado de Monitoreo de Capacitación Electoral en el que se registró un ingreso de 3869 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) capacitados, lo que equivale a un 95,63% capacitados en relación con los seleccionados, o al 96,37% en correspondencia a los notificados a nivel nacional.

Se seleccionó a 4.046 ciudadanos que conformaron las juntas receptoras del voto a nivel provincial;

Tabla No. 28: Selección de Miembros de la Junta Receptoras del Voto (MJRV)

PROVINCIA	MJRV SELECCIONADOS
Sucumbíos	4.046
TOTAL	4.046

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales.

1.2.5. Notificación de miembros de las juntas receptoras del voto – MJRV

La notificación de miembros de las juntas receptoras del voto (MJRV) se realizó de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento para la Selección, Conformación, Funcionamiento y Reconocimiento de Incentivos a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, el cual establece: “(...) **Art. 26.-** *Notificación a los miembros de las juntas receptoras del voto. Las Delegaciones Provinciales Electorales organizarán el respectivo cronograma, con la finalidad que se realice la entrega de nombramientos a los miembros de juntas receptoras del voto, mediante la notificación de forma personal o por medios electrónicos o digitales con los que cuente el Consejo Nacional Electoral, así dejando constancia del cumplimiento de dicha actuación. La notificación y difusión se podrá coordinar con las diferentes entidades públicas y privadas e Instituciones Educativas de Educación Superior (...)*”.

A continuación, se presenta el resumen del porcentaje de notificación de la delegación provincial electoral:

Tabla No. 29: Notificación a Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

PROVINCIA	TOTAL MJRV	MJRV NOTIFICADOS	PORCENTAJE DE NOTIFICACIÓN
Sucumbíos	4.046	4.013	99,18%

TOTAL	4.046	4.013	99,18%
-------	-------	-------	--------

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Tabla No. 30: Resultados de Capacitación a actores electorales “Referéndum y Consulta Popular 2025”

PROVINCIA	DELEGADOS DE ORGANIZACIONES ELECTORALES	COORDINADORES ELECTORALES	PERSONAL MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE	MJRV MÓVIL VOTO EN CASA	MJRV - PPL	MIEMBROS DE LAS FFAA	MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL	TOTAL, ACTORES CAPACITADOS	MIEMBROS DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (MJRV)	TOTAL, MJRV Y ACTORES ELECTORALES CAPACITADOS
Sucumbios	10	220	145	15	6	191	654	1.241	3.869	5.110
TOTAL	10	220	145	15	6	191	654	1.241	3.869	5.110

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

1.2.6. Prueba Técnica

El 30 de octubre de 2025, se desarrolló la prueba técnica para el Proceso Electoral “Referéndum y Consulta Popular 2025”, cuyo objetivo fue probar en todos los Centros de Procesamiento Electoral (CPE), Centros de Digitalización de Actas (CDA), los componentes y herramientas tecnológicas implementadas para el escrutinio del “Referéndum y Consulta Popular 2025”, a fin de evaluar la funcionalidad de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultado (SIER).

Durante el desarrollo de la prueba técnica la Delegación Provincial pudo probar todos los componentes del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER), sin que se presente novedades de funcionalidad. Las actividades planificadas se ejecutaron conforme la agenda establecida para la prueba técnica, finalizando con un avance de procesamiento de 92,31%. La prueba técnica desarrollada el 30 de octubre del año en curso consideró la carga de información similar a la del día de la elección.

1.2.7. Simulacro Provincial

La Delegación Provincial Electoral, en cumplimiento del Calendario Electoral aprobado, ejecutó el simulacro electoral en la provincia el 9 de noviembre de 2025, con el propósito de verificar y validar el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica y operativa prevista para su utilización en el proceso electoral.

Este ejercicio tuvo como objetivo evaluar de manera integral los procedimientos, sistemas y recursos humanos involucrados en la jornada electoral, así como identificar posibles riesgos y oportunidades de mejora, garantizando la confiabilidad, seguridad y eficiencia de las operaciones electorales.

De conformidad con lo establecido en la agenda del simulacro, se desarrollaron de forma secuencial y coordinada las actividades programadas, las cuales abarcaron las distintas fases del proceso electoral, incluyendo la operación en recintos electorales, los centros de digitalización

y procesamiento, así como la puesta en funcionamiento de los sistemas informáticos de apoyo, asegurando la articulación entre los componentes tecnológicos y operativos.

Recinto Emblemático:

- Se implementó el recinto Unidad Educativa Dr. Camilo Gallegos Dominguez, mismo que contó con la señalética electoral que permitía la identificación de cada componente.
- Se instaló y se procedió con la explicación del funcionamiento de la Mesa de Atención Preferente en cada recinto emblemático.
- El inicio del simulacro se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en todas las Delegaciones Provinciales Electorales.
- Se contó con la participación de 110 miembros de la Policía Nacional y 52 miembros de las Fuerzas Armadas a escala nacional.
- Asistieron 8 delegados de las organizaciones políticas.
- Dentro del recinto emblemático se practicó la ejecución de un evento adverso, sin presentarse novedades.

Recintos Centros de Digitalización de Actas (CDA)

- Se habilitaron 24 recintos de Centros de Digitalización de Actas (CDA) en Sucumbíos.
- Participaron 28 operadores de escáner para cumplir con esa actividad.

Recintos no considerados como Centros de Digitalización de Actas (NO CDA)

- Se habilitaron 78 recintos no considerados como Centros de Digitalización de Actas en la provincia de Sucumbíos.
- Se distribuyeron 78 funcionarios electorales a los recintos no considerados como Centros de Digitalización de Actas habilitados, quienes cumplieron el rol de Coordinadores de Mesa.
- Se contó con la participación de 78 miembros de la Policía Nacional distribuidos en los recintos NO CDA habilitados.

Centros de Procesamiento Electoral (CPE)

- Se implementó un Centro de Procesamiento Electoral CPE en la provincia de Sucumbíos, mismo que estaba correctamente distribuidos y con la señalética electoral que permitía la identificación de cada componente.
- Se dio cumplimiento al inicio del simulacro, test de conexión y la generación de los reportes de enceramiento de acuerdo con lo establecido en la agenda en todos los Centros de Procesamiento Electoral.
- Se contó con la participación de 41 funcionarios técnicos mismos que fueron capacitados para el cumplimiento de los diferentes roles dentro del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER).
- La Junta Provincial Electoral practicó el protocolo parlamentario de la sesión permanente de escrutinio, solicitaron el reporte de enceramiento, ejecutaron el módulo de validación de actas, entre otros.

- En todos los Centros de Procesamiento Electoral, el personal designado procedió con el recuento de votos de conformidad al manual operativo.
- Se probaron las opciones de reimpresión de actas de recuento, supervisión de actas; y, suspensión de actas.
- Se contó con la participación de 12 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Asistieron 8 delegados de las organizaciones políticas.

1.2.8. Día de la Elección

Sufragio de Personas Privadas de la Libertad (PPL) sin sentencia condenatoria

El jueves 13 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el sufragio de las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria a nivel de la provincia, se conformó 1 junta receptora del voto, para el Centro de Privación de Libertad, con un total de 9.078 personas sin sentencia condenatoria registrados en el padrón electoral.

Se obtuvo un 11,37 % de participación, lo que significó un total de 1.032 personas privadas de libertad que sufragaron en 20 provincias, a continuación, se detalla el reporte de seguimiento del día de sufragio:

Tabla No. 31: Sufragio de PPL

PROVINCIA	ELECTORES	SUFRAGANTES	PARTICIPACIÓN
Sucumbíos	82	10	12,20%
TOTAL	82	10	12,20%

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Sufragio de Voto en Casa

El viernes 14 de noviembre de 2025 se llevó a cabo las elecciones para los electores de voto en casa quienes ejercieron su derecho al sufragio.

Tabla No. 32: Sufragio Voto en Casa

PROVINCIA	TOTAL ELECTORES	SUFRAGANTES	%PARTICIPACIÓN
Sucumbíos	28	20	71,43%
TOTAL	28	20	71,43%

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

Sufragio General

El domingo 16 de noviembre de 2025, se realizó las elecciones de *Referéndum y Consulta Popular 2025*, donde los electores acudieron a los recintos electorales a ejercer su derecho al voto.



Ilustración No. 1: Estado de Procesamiento

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025
16 DE NOVIEMBRE DE 2025
REPORTE DE ESTADO DE PROCESAMIENTO RESUMIDO

martes, 18 noviembre 2025, 19:09

SUCUMBIOS

PREGUNTA	GENERADAS	ESCANEADAS	FIRMAS	DIJITACIÓN	VALIDAR JPE	ANULADAS	POR PROCESAR	VÁLIDAS	AVANCE
REFERÉNDUM - CASILLERO A	582	582	0	0	0	0	0	582	100,00%
REFERÉNDUM - CASILLERO B	582	582	0	0	0	0	0	582	100,00%
REFERÉNDUM - CASILLERO C	582	582	0	0	0	0	0	582	100,00%
CONSULTA POPULAR - CASILLERO D	582	582	0	0	0	0	0	582	100,00%
TOTAL:								100,00	
TOTAL:	2328	2328	0	0	0	0	0	2328	100,00 %

Escanea el código QR para
SANTAMARIA POZO
SANTAMARIA POZO
Luis Fernando
Administrador CPE
SANTAMARIA POZO LUIS FERNANDO
0910675420

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

Obteniendo los siguientes resultados de participación:

Tabla No. 33: Resumen de Sufragantes y Ausentismo- Referéndum y Consulta Popular 2025

PREGUNTA	ELECTORES	% PARTICIPACIÓN	% AUSENTISMO
Referéndum - Casillero A	165.662	81,78%	18,22%
Referéndum - Casillero B	165.662	81,78%	18,22%
Referéndum -Casillero C	165.662	81,78%	18,22%
Consulta Popular - Casillero D	165.662	81,78%	18,22%

Fuente: Unidad Provincial de Secretaría

1.2.9. Proclamación de resultados

Una vez que se procesaron de las actas de escrutinio correspondientes a “Referéndum y Consulta Popular 2025”, el Pleno del Consejo Nacional Electoral se instaló en sesión pública para dar a conocer los resultados y proclamar resultados con Resolución No. PLE-CNE-1-26-11-2025, de 26 de noviembre de 2025, obteniendo los siguientes resultados numéricos



Ilustración No. 2: Reporte de resultados



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025
16 DE NOVIEMBRE DE 2025
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR

Jurisdicción: SUCUMBOS

	Resultados Votos Válidos					
	Total	%	Masculino	%	Femenino	%
REFERÉNDUM - CASILLERO A						
SI	34254	26,51%	18105	52,86%	16149	47,14%
NO	94936	73,49%	47774	50,32%	47162	49,68%
REFERÉNDUM - CASILLERO B						
SI	36986	28,73%	19367	52,36%	17619	47,64%
NO	91748	71,27%	46278	50,44%	45470	49,56%
REFERÉNDUM - CASILLERO C						
SI	42928	33,37%	22237	51,8%	20691	48,2%
NO	85698	66,63%	43358	50,59%	42340	49,41%
CONSULTA POPULAR - CASILLERO D						
SI	33645	26,8%	17497	52,0%	16148	48,0%
NO	91903	73,2%	46500	50,6%	45403	49,4%

Pregunta	Blancos	Nulos	Sufragantes
REFERÉNDUM - CASILLERO A	1625	4701	135538
REFERÉNDUM - CASILLERO B	2126	4656	135539
REFERÉNDUM - CASILLERO C	2305	4579	135538
CONSULTA POPULAR - CASILLERO D	5707	4263	135539



1.2.10. Entrega de Resultados

Posteriormente de la proclamación de resultados, y con las certificaciones de la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral que certificaron que no existieron recursos a la Resolución No. PLE-CNE-1-26-11-2025, por lo que se detallan los resultados en el siguiente cuadro.

Tabla No. 34: Referéndum y Consulta Popular 2025

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025	OPCIÓN NO	OPCION NO PORCENTAJE	OPCIÓN SI	OPCION SI PORCENTAJE
Referéndum Casillero A	94.936	73,49%	34.254	26,51%
Referéndum Casillero B	91.748	71,27%	36.986	28,73%
Referéndum Casillero C	85.698	66,63%	42.928	33,37%
Consulta Popular Casillero D	91.903	73,20%	33.645	26,80%

Fuente: Unidad Provincial de Secretaría

Mesa Nacional de Seguridad Electoral

Durante el proceso electoral de *Referéndum y Consulta Popular 2025* se instaló la Mesa Provincial de Seguridad Electoral en donde en conjunto con las diferentes instituciones de seguridad y gestión de riesgos, y en coordinación con la Mesas Nacional de Seguridad Electoral, se realizó el monitoreo de la jornada electoral previo a la apertura de los Recintos Electorales hasta el repliegue del material electoral hacia los Centros de Procesamiento Electoral, en donde estuvieron presentes representantes de diferentes instituciones, para coordinar las acciones de monitoreo de alertas, seguimiento y respuesta de eventos adversos, en conjunto con la Secretaría Provincial de Gestión de Riesgos y FFAA. Se elaboró el Dashboard de Manejo de Eventos adversos, a través del cual, en tiempo real, se monitoreó el estado de los diferentes eventos adversos que se fueron suscitando durante la jornada electoral para la toma de decisiones.

1.2.11. Observación electoral

El Referéndum y Consulta Popular 2025 contó con el acompañamiento permanente de un (1) observador electoral nacional en la Provincia de Sucumbios, participó de manera activa en los distintos hitos del calendario electoral, monitoreando la implementación de las fases operativas y técnicas del proceso, y velaron por su integridad y transparencia en todas sus etapas.

Tabla No. 35: Total de observadores electorales

OBSERVADORES	No.
Nacionales	1
Internacionales	0
TOTAL	1

Fuente: Unidad Provincial de Asesoría Jurídica



1.2.12. Presupuesto Operativo Electoral

Con Resolución No. PLE-CNE-2-21-9-2025, de 21 de septiembre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: “(...) *Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Electoral, Directrices, Plan de Contingencia, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado; y, Presupuesto por el valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHO CENTAVOS (USD. \$59.783.375,08), para el Proceso de Referéndum 2025.*”

Tabla No. 36: Presupuesto Nacional Aprobado

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	\$ 8.729.783,02	14,60%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$ 50.850.617,28	85,06%
(57) Otros Egresos Corrientes	\$ 202.974,78	0,34%
TOTAL	\$ 59.783.375,08	100%

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Con Resolución No. PLE-CNE-3-25-9-2025-R, de 25 de septiembre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó: “(...) *Artículo 1.- Aprobar a partir del 25 de septiembre de 2025, el inicio del periodo electoral, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan de manera ordenada dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha, y post electoral para la “Consulta Popular 2025”, conforme la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.*

Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para la “Consulta Popular 2025”, a partir del 25 de septiembre de 2025. Artículo 3.- Disponer al Secretario General del Consejo Nacional Electoral, notifique la presente resolución a la Presidencia de la República, a la Corte Constitucional, a las Funciones Legislativa, Judicial, de Transparencia y Control Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General del Estado, Tribunal Contencioso Electoral, Servicio Nacional de Contratación Pública, y demás instituciones del sector público que correspondan (...).”

Conforme a lo antes expuesto, el valor vigente del Plan Operativo Electoral correspondiente al año 2025 de Proceso Electoral “Referéndum y Consulta Popular 2025”, con corte al 31 de diciembre de 2025 asignado a la provincia de Sucumbios fue de;



Tabla No. 37: Ejecución Presupuestaria de la Delegación de Sucumbios

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	CERTIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO	TOTAL DEVENGADO
(51) Egresos en Personal	\$172.349,80	\$172.349,80	\$172.349,80	0	\$172.349,80
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$264.724,17	\$264.446,99	\$264.446,99	0	\$264.446,99
(57) Otros Egresos Corrientes	\$1.148,73	\$1.148,73	\$1.148,73	0	\$1.148,73
TOTAL	\$1.096.224,74	\$1.095.352,16	\$1.095.352,16	0	\$1.095.352,16

Fuente: Unidad Provincial Financiera

Para la Delegación Provincial Electoral de Sucumbios para el año fiscal 2025, se registró un monto total de USD 1.096.224,74, de los cuales se ejecutó el 99,92% de ejecución que corresponde a gastos de personal, bienes y servicios y otros egresos corrientes.

1.3. SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS

1.3.1. Sistemas informáticos desarrollados Elecciones Generales 2025

El Consejo Nacional Electoral dentro de su Planificación Específica Técnica (PET) para los procesos electorales *del 2025*, se planificó la habilitación y mejoras de los 25 sistemas electorales para los años 2024 y 2025, tanto para la primera y segunda vuelta de 09 de febrero, 13 de abril de 2025 y 16 de noviembre del 2025 respectivamente, entregando el 100% de los sistemas informáticos electorales en los periodos establecidos, siendo que para el año 2025 se entregaron los sistemas informáticos electorales, los siguientes:

Tabla No. 38: Sistemas Electorales Elecciones Generales 2025 – Abril del 2025

CRONOGRAMA ELECCIONES GENERALES 2025	F. INICIO	F.FIN	DIAS	AVANCE
Acreditación de delegados de OP	1/10/2024	13/1/2025	104	100%
Sistema Integrado del día de las elecciones (SIDE)	7/7/2024	12/1/2025	189	100%
Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER)	7/6/2024	5/2/2025	243	100%
Sistema de Escaneo para Reconocimiento Automático de Sufragantes (SERAS)	1/4/2024	3/2/2025	308	100%
Sistema de Pago de MJRV	2/1/2025	5/2/2025	34	100%
Sistema de expedientes de cuentas de Campaña y Sistema de Interconexión - Sistema Integrado del Financiamiento a la política.	20/3/2025	20/4/2025	31	100%

Fuente: Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral

Es importante recalcar que las mejoras propuestas y ejecutadas para este proceso electoral en el año 2025 son: Sistema de Pagos de MJRV, Sistema SERAS y Reingeniería del Sistema de Expedientes, además se puso en funcionamiento el Sistema Contable del Financiamiento de la Política (SICOFIP) – módulo electoral, el sistema de interconexión se integró con el Sistema de Expedientes de Cuentas de Campaña en lo que se denominó Sistema Integrado de Fiscalización Electoral.

1.4. ANÁLISIS DE CUENTAS DE CAMPAÑA

La Delegación Provincial Electoral de Sucumbios llevó a cabo el análisis a las cuentas de campaña electoral presentados por los responsables del manejo económico de los siguientes procesos electorales:

ELECCIONES GENERALES 2025:

Tabla No. 39: Elecciones Generales 2025 - Resumen de Expedientes de Cuentas de Campaña Electoral y Órdenes de Trabajo

N O	TERRITORI O	TOT AL DIG NID ADE S PAR TICI PAN TES	EXPEDIENTES		ÓRDENES DE TRABAJO		ESTADO		
			RECEP TADO S	FALT ANTE S	EMIT IDAS	NO EMIT IDAS	RECOME NDACIÓ N A 15 DÍAS	R. CIE RRE	R. RATIFI CACIÓ N
1	Sucumbios	13	13	0	13	0	0	13	0
TOTAL		13	13	0	13	0	0	13	0

Fuente: Unidad Provincial de Participación Política

Los expedientes corresponden a los siguientes movimientos políticos;

Unidad Popular lista 2

Movimiento Político Pueblo Igualdad y Democracia "PID" lista 4

Movimiento Político Revolución Ciudadana lista 5

Alianza Gente Nueva lista 3 – 18

Partido Socialista Ecuatoriano lista 17

Movimiento Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades Amigo lista 16

Movimiento Acción Democrática Nacional Lista 7

Creo 21

Partido Social Cristiano, lista 6

Movimiento Democracia Si, lista 20



Alianza Sumate a la Transformacion listas 23-08-61

Acuerdo Ciudadano lista 77

Movimiento Construye lista 77

1.5. REGLAMENTACIÓN INTERNA

El Consejo Nacional Electoral ha emitido resoluciones en cumplimiento de la entrada en vigencia de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N°88 de 24 de julio de 2025; en cuya Disposición Transitoria Primera señala que el Consejo Nacional Electoral, dentro del plazo de noventa días contados a partir de la entrada en vigencia de la ley, expedirá las normas complementarias con la finalidad de armonizar la normativa reglamentaria con la Ley; como se detalla a continuación:

Tabla No. 40: Emisión de Resoluciones- Ley Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas

No.	NOMBRE DEL REGLAMENTO	No. RESOLUCIÓN	FECHA
1	Reglamento para la organización, elaboración y difusión del registro electoral y su reclamación en sede administrativa	PLE-CNE-1-18-7-2025	18/7/2025
2	Reglamento de debates obligatorios	PLE-CNE-5-17-10-2025	17/10/2025
3	Reglamento para la democracia interna de organizaciones políticas, registro de directivas y registro en línea de precandidaturas de elección popular	PLE-CNE-3-19-10-2025	19/10/2025
4	Reglamento para la asignación y entrega del fondo partidario permanente, control y rendición de cuentas del financiamiento de las organizaciones políticas	PLE-CNE-6-19-10-2025	19/10/2025
5	Reglamento para la fiscalización y control del gasto electoral	PLE-CNE-8-22-10-2025	22/10/2025
6	Reglamento de alianzas electorales	PLE-CNE-3-17-10-2025	17/10/2025
7	Reglamento cancelación, liquidación y extinción de organizaciones políticas	PLE-CNE-7-22-10-2025-R	22/10/2025
8	Reglamento para inscripción y calificación de candidaturas de elección popular	PLE-CNE-5-19-10-2025	19/10/2025
9	Reglamento para el funcionamiento de las bodegas electorales en los procesos electorales	PLE-CNE-2-17-10-2025	17/10/2025
10	Reglamento para cambios de domicilio electoral y funcionamiento de puntos de atención	PLE-CNE-4-17-10-2025	17/10/2025
11	Reglamento para la inscripción de partidos y movimientos políticos	PLE-CNE-9-22-10-2025-R	22/10/2025
12	Reglamento para el apoyo, asistencia técnica y supervisión de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas	PLE-CNE-4-19-10-2025	19/10/2025

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

Plan para la Prevención de la Violencia Política de Género 2025 -2029.

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de las reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, publicadas en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N.º 88, de 24 de julio de 2025, elaboró el Plan para la Prevención de la Violencia Política de Género 2025–2029. Dicho Plan fue aprobado el 17 de octubre de 2025 mediante Resolución del Pleno N.º PLE-CNE-6-17-10-2025, con el objetivo de establecer lineamientos, acciones y mecanismos orientados a prevenir, identificar y erradicar la violencia política de género en el ámbito electoral.

Este instrumento constituye el primer hito institucional del período 2025–2029 en materia de prevención de la violencia política de género. Su construcción se desarrolló mediante un proceso participativo que contó con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, la academia y diversas instituciones del Estado, cuyas atribuciones se relacionan con los derechos de las mujeres en su diversidad y con la igualdad de género.

El Plan se estructura en cuatro ejes estratégicos de acción:

- Eje 1: Educación, formación y sensibilización;
- Eje 2: Fortalecimiento institucional;
- Eje 3: Trabajo, articulación y cooperación interinstitucional; y,
- Eje 4: Seguimiento y evaluación.

Para su formulación, el Plan tomó como referencia marcos internacionales y nacionales de política pública, entre los que se destacan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda Regional de Género, a través de la Estrategia de Montevideo, así como los instrumentos que integran el Sistema Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Entre ellos constan el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025–2029, el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2020–2030, y las Agendas Nacionales para la Igualdad en los ámbitos de género, interculturalidad, discapacidad, intergeneracional y movilidad humana.

Posterior a la elaboración del Plan, se conformó y puso en funcionamiento el Comité para la Prevención de la Violencia Política de Género del Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar su operatividad hasta la creación de la unidad especializada correspondiente. Esta instancia tiene como objetivos coordinar, gestionar y dar seguimiento a la implementación del Plan, así como designar puntos focales en las dependencias nacionales y provinciales, a fin de articular acciones orientadas a la prevención de la violencia política de género y a la promoción de la participación política de las mujeres.

Finalmente, es preciso señalar que los cambios introducidos en la normativa interna del Consejo Nacional Electoral han incorporado criterios preventivos frente a la violencia política de género en las distintas áreas de gestión institucional y de igual manera se incluyeron en los programas de capacitación a los miembros de las juntas receptoras del voto y demás actores electorales, fortaleciendo así el enfoque de prevención y protección de derechos en el ámbito electoral

1.6. FONDO DE PROMOCIÓN ELECTORAL

El fondo de promoción electoral es el monto exclusivo de financiamiento estatal con el que cuentan los sujetos políticos para la contratación de la publicidad electoral en prensa escrita, radio, televisión, vallas publicitarias y medios digitales.

Previo al período de campaña electoral, el Consejo Nacional Electoral asigna a los sujetos políticos el fondo de promoción electoral de forma equitativa e igualitaria, a través del sistema de promoción electoral. Con el monto asignado, los sujetos políticos contratan la difusión de la publicidad electoral con los medios de comunicación y empresas de vallas publicitarias, calificados como proveedores de promoción electoral.

Posteriormente, los proveedores solicitan ante el Consejo Nacional Electoral el pago de los valores correspondientes a la promoción electoral; para lo cual, deben cumplir con el procedimiento y requisitos de pago, establecidos en el artículo 41 del Reglamento de Promoción Electoral.

En el presente año, con el objeto de ejecutar de manera oportuna y eficiente los recursos económicos asignados para el efecto, se han gestionado pagos a medios de comunicación y empresas de vallas publicitarias, calificados como proveedores de promoción electoral, que cumplieron con los requisitos y el procedimiento establecidos en la normativa reglamentaria,

2. GESTIÓN ORDINARIA

1.6.1. PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL

Con Resolución No. PLE-CNE-1-15-1-2025, de 15 de enero de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Conocer y aprobar el Presupuesto del Plan Operativo Anual - POA 2025 Prorrogado del Consejo Nacional Electoral, elaborado conforme a la normativa legal vigente y las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas", de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 41: Presupuesto del Plan Operativo Anual - POA 2025 Prorrogado

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	\$ 21.177.830,35	61,16%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$ 8.979.137,29	25,93%
(58) Transferencias o donaciones corrientes (Fondo partidario permanente, jubilados patronales)	\$ 4.285.898,92	12,38%
(57) Otros Egresos Corrientes	\$ 184.766,18	0,53%
TOTAL	\$ 34.627.252,47	100%

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Conforme a lo antes expuesto, el valor vigente del Plan Operativo Anual Prorrogado correspondiente al año 2025 para la Delegación Provincial electoral de sucumbios, con corte al 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 402.061,11 mismo que tubo una ejecución del 99,96% detallado en las siguientes tablas:

Tabla No. 42: Ejecución Presupuestaria

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
(51) Egresos en Personal	\$ 300.133,43	\$ 300.133,43	\$ 300.133,43	0,00	100,00%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$ 99.104,25	\$ 98.927,65	\$ 98.927,64	0,00	99,82%
(57) Otros Egresos Corrientes	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	0,00	100,00%
(58) Transferencias o donaciones corrientes	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00%
(71) Gastos en Personal para Inversión	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00%
(99) Otros Pasivos	\$ 1.823,43	\$ 1.823,43	\$ 1.823,43	0,00	100,00%
TOTAL GENERAL	\$ 402.061,11	\$ 401.884,51	\$ 401.884,50	0,00	99,96%

Fuente: Unidad Provincial Financiera

1.6.2. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el período de enero a diciembre de 2025, se realizaron 76 procesos de contratación de bienes y servicios, a través del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE), conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 43: Procesos Período Ordinario

TIPO DE PROCEDIMIENTO	TOTAL PROCESOS PUBLICADOS	Nro. PROCESOS CULMINADOS	Nro. PROCESOS EN EJECUCIÓN
Ínfima Cuantía	36	36	0
Catálogo Electrónico	6	6	0
Subasta Inversa Electrónica	-	-	-
Publicación	-	-	-
Licitación	-	-	-
Régimen Especial	-	-	-
Cotización	-	-	-
Arrendamiento de bienes inmueble	-	-	-
TOTAL	41	41	0

Fuente: Unidad Provincial Administrativa

1.6.3. COLEGIOS ELECTORALES Y ASISTENCIA TÉCNICA

2.1.1. COLEGIOS ELECTORALES

Colegios Electorales para designar a los representantes de las presidentas o presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos Alternos ante los Consejos Provinciales.

Para designar a los Representantes de las Presidentas o Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos Alternos ante el Consejo Provincial, La Delegación Provincial Electoral de Sucumbios convocó a las autoridades a participar en los Colegios Electorales desarrollados el 10 de junio de 2025.

Previo a la ejecución de los Colegios Electorales se remitieron por parte del Consejo Nacional Electoral a las Delegaciones Provinciales Electorales las credenciales para la acreditación, formularios de inscripción de candidaturas, protocolo parlamentario, y; de conformidad a lo establecido en el calendario de actividades se ejecutó el simulacro el jueves 5 de junio de 2025 con la finalidad de probar todas las funcionalidades del sistema con los usuarios Administrador Provincial y el protocolo parlamentario.

Tabla No. 44: Número de Representantes por provincia

PROVINCIA	NÚMERO DE REPRESENTANTES
Sucumbíos	5
TOTAL	5

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

En la provincia se desarrolló el evento del colegio electoral en la que se cumplieron todas las actividades contempladas en el reglamento: Acreditación, Instalación, Presentación de Candidaturas, Votación y Proclamación de Resultados. Obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No. 45: Representantes Principales y Alternos Electos

PROVINCIA	REPRESENTANTE PRINCIPAL	REPRESENTANTE ALTERNO	VOTOS
Sucumbíos	Hernandez Montenegro Katty Alejandra	Lucitante Mendua Jhon Edgar	28
	Castillo Pantoja Juan Carlos	Vasquez Vargas Delicia Cristina	28
	Menece Jacome Angel Bolivar	Tangoy Criollo Leine Margothe	28
	Lloacana Troya Darwin Saul	Vargas Rivadeneyra Viviana Azucena	25
	Machoa Mejia Yorely Alejandra	Delgado Chapues Jairo Ivan	28

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

- El Colegio Electoral para designar a los Representantes de las Presidentas o Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos Alternos ante los



Consejos Provinciales, el evento se desarrollo en la Provincia de Sucumbios el martes 10 de junio de 2025, desde las 8h30 hasta las 12h35.

- Las fases de Acreditación, Instalación, Presentación de Candidaturas y Votación se desarrollaron normalmente en el sistema informático, sin presentarse novedades.
- En total, se acreditaron 29 Presidentes las Juntas Parroquiales Rurales lo que representa una participación general del 93,54%.
- Se eligieron 5 representantes principales y 5 representantes alternos.

2.1.2. ASISTENCIA TÉCNICA

De conformidad al inciso 20 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, El Consejo Nacional Electoral / Delegaciones Provinciales Electorales, podrá colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes.

La delegacion provincial electoral en cumplimiento de lo descrito han brindado el apoyo a instituciones externas.

Tabla No. 46: Servicios Electorales 2025 Totales - Numérico

ORD.	PROVINCIA	MES												TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Sucumbíos					1			3		5	2	1	12
TOTAL						1			3		5	2	1	12

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

1.6.4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Durante el año 2025, se receptaron 3 solicitudes de organizaciones políticas para iniciar su proceso de inscripción, entregando claves de acceso al formato digital de los formularios de adhesión o afiliación a 3 organizaciones políticas en trámite de inscripción, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 47: Organizaciones Políticas inscritas en el 2025

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ÁMBITO
MOVIMIENTO COMPROMISO CIUDADANO	Provincia Sucumbios
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMAZONICO	Provincia Sucumbios
MOVIMIENTO POLITICO SOMOS PUEBLO	Provincia Sucumbios

Fuente: Unidad Provincial de Organizaciones Políticas

1.6.5. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2025, la Delegación Provincial Electoral de Sucumbios ha realizado las siguientes publicaciones:

Tabla No. 48: Cuadro resumen de difusión y comunicación Institucional

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN EJECUTADA	CANALES DE DIFUSIÓN
Difusión y realización de boletines de prensa	Fortalecer la imagen del CNE, comunicando eficazmente al público interno como externo, las actividades siguiendo los lineamientos de las autoridades.	Realización de 100 boletines informativos.	Difusión de boletines a través de la página web institucional y redes sociales oficiales, y en los grupos de chat de prensa y funcionarios electorales.
Difusión en la Página web institucional	Fortalecer la imagen del CNE. Mantener a la ciudadanía informada sobre las actividades desarrolladas por la institución.	122 publicaciones en la página web.	Publicaciones: -Boletines en página web delegación provincial. -Publicaciones mensuales LOTAIP. -Publicaciones requerimientos otras unidades
Respuesta a las consultas ciudadanas a través de redes sociales institucionales	Respuesta a la ciudadanía y actores políticos sobre alertas generadas en redes sociales sobre la institución en periodo ordinario.	88 mensajes como respuesta a la ciudadanía: únicamente en Facebook.	Contestación a la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales oficiales del CNE.
Difusión de actividades del CNE en redes sociales oficiales	Apoyar en las coberturas y en redes sociales de los eventos intra y extrainstitucionales donde asistan las autoridades del CNE.	-Coberturas: 226 -Publicaciones en redes sociales: X: 2494 Facebook: 1937	Información difundida a la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales oficiales del CNE.
Difusión de actividades del CNE y sus autoridades a través de las relaciones públicas	Fortalecer la imagen del CNE. Proporcionar a los medios de comunicación la información de primera mano sobre las actividades desarrolladas por la institución.	166 envíos de información a los medios de comunicación	Información difundida a través de los chats de prensa local; información nacional y local.
Coordinación, planificación de eventos con acompañamiento	Proyectar una buena imagen de la institución, su cercanía con la ciudadanía y la transparencia.	-Eventos realizados: 47 Realización de 47 agendas, 47	Eventos y ceremonias que difunden las actividades y que se organizan dentro y fuera del

protocolario dentro y fuera de la institución de en eventos realizados a nivel nacional y local.		vocativos, 80 pies de mesa, 40 guiones de maestro de ceremonia, invitaciones y planogramas	Consejo Nacional Electoral (CNE).
Desarrollo, implementación y difusión de los Debates Presidenciales Obligatorios para las Elecciones Generales 2025 (Primera y Segunda Vuelta).	Propiciar un espacio comunicacional equitativo e igualitario para debatir sobre los programas de gobierno de los candidatos a la presidencia de la República a fin de que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto de manera informada.	Solo se desarrolló en matriz.	Cadena nacional de radio y televisión, canales oficiales del CNE y plataformas digitales.

Fuente: Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos

1.6.6. ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2025 la Secretaría General de la Delegación Electoral de Sucumbíos, ha recibido un total de 5.801 trámites ingresados por usuarios externos (Ciudadanía, Organizaciones Políticas y Sociales, Instituciones Públicas y Privadas) a través de la ventanilla de recepción documental. Dicha cifra corresponde al registro acumulado desde enero hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Tabla No. 49: Matriz Resumen de trámites gestionados en la Unidad de Gestión Documental

GESTIÓN DOCUMENTAL	2025
Documentos externos-ext, ingresados por ventanilla	4.712
Documentos externos-ext, ingresados por correo electrónico	56
Total, documentos externos-ext, ingresados en Secretaría General	1.033
Documentos externos ingresados por correo electrónico trasladados sin ext por Secretaría General	-
=TOTAL DE DOCUMENTACIÓN GESTIONADA EN SECRETARÍA GENERAL	5.801

Fuente: Unidad Provincial de Secretaría General

En este contexto, se evidencia la distribución de trámites que fueron ingresados por usuarios externos mediante ventanilla de Gestión Documental y correo electrónico de la Secretaría General, bajo el siguiente detalle:

Tabla No. 50: Análisis de distribución de documentos externos ingresados a Secretaría General



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2025
Acceso a la información pública	6
Nulidad de Afiliación	-
Certificados de Apoliticismo	8
Certificado de Desafiliación o Renuncia	70
Certificado de no haber sido Directivo de una Organizaciones Políticas	2
Goce de derechos	2
Otros	5.713
TOTAL, DE DOCUMENTACIÓN GESTIONADA EN SECRETARÍA GENERAL	5.801

Fuente: Unidad Provincial de Secretaría General

1.6.7. CULTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO

De conformidad con la normativa legal vigente, y con el propósito de disponer de un instrumento que integre las políticas y procedimientos necesarios para la ejecución del proceso de capacitación de las y los servidores, la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos “*Plan de Capacitación Institucional*”; esto, con la finalidad contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias mediante la consolidación de conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten una mejora efectiva en la calidad del servicio proporcionado por esta Función del Estado.

En este contexto, las acciones de capacitación fueron ejecutadas en cooperación con organismos nacionales como son: Contraloría General del Estado, Instituto de la Democracia, Ministerio del Trabajo, entre otras.

Adicionalmente, en cumplimiento con las fases que contemplan el desarrollo del subsistema de capacitación y formación, se ejecutaron las siguientes acciones:

Talleres de capacitación acorde a las funciones de los servidores: Se planificó y ejecutó eventos de capacitación programados y no programados, en los programados se tomó en consideración las actividades de cada uno de los servidores y se les asignó temas en sus campos laborales, esto con el objeto de incrementar la eficiencia y eficacia institucional.

Taller de prevención del acoso laboral y de toda forma de violencia contra la mujer en el ámbito laboral: Con el objetivo de difundir el protocolo de atención de casos de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer en los espacios de trabajo de la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos se desarrolló un taller de capacitación impartido por representantes de la Federación de Mujeres de Sucumbíos, puerta violeta.

Conmemoración del Día de la Función Electoral: Se emitió un comunicado reconociendo la labor de las y los servidores de la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos, cuyo trabajo diario garantiza el éxito y la transparencia de cada proceso electoral.



Campaña de comunicación asertiva: Se llevaron a cabo seis campañas de “Comunicación Asertiva y Escucha Activa”, orientadas a informar a los servidores sobre las principales características y prácticas que contribuyen al fortalecimiento de los procesos de comunicación interna. Estas campañas se desarrollaron desde Planta, en nuestra Delegación Provincial se llegó a 34 funcionarios y trabajadores

Con el apoyo de la Dirección de Gestión de Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio del Trabajo actualmente se está llevando a cabo la medición de clima laboral del año 2025, Delegación Provincial de Sucumbíos; con el fin de conocer la percepción de las/los servidores de esta institución electoral acerca de su entorno laboral y condiciones de trabajo, para mejorar la calidad de servicio e incrementar el fortalecimiento institucional.

1.6.8. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante el año 2025, el Consejo Nacional Electoral suscribió 37 instrumentos de cooperación interinstitucional en ámbitos provincial, nacional e internacional.

Los convenios suscritos durante el 2025 son:

Tabla No. 51: Convenios de Cooperación

No.	CÓDIGO	NOMBRE CONVENIO	OBJETO CONVENIO	INICIO	FIN
1	CNE-IC-2025-3	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucumbíos y la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos	El convenio de cooperación tiene como objeto, coordinar acciones que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos del Consejo Nacional Electoral, respecto al desarrollo del proceso Electoral Generales 2025, en este sentido con el apoyo brindado por el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucumbíos, dentro del ámbito de sus competencias y objetivos, conllevó a un adecuado desarrollo de las actividades del proceso electoral de las Elecciones Generales 2025.	20/01/2025	13/04/2025
2	CNE-IC-2025-4	Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro y la	El convenio de cooperación tiene como objeto, establecer una estrategia conjunta de colaboración para coordinar acciones que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos del Consejo Nacional Electoral de Sucumbíos, inician una relación de colaboración en el	14/01/2025	13/04/2025

		Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos	ámbito de sus competencias y objetivos, lo cual conlleva a un adecuado desarrollo de las actividades del proceso electoral de las Elecciones Generales 2025.		
3	CNE-IC-2025-5	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales y la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos	El convenio de cooperación tiene como objeto, establecer una estrategia conjunta de colaboración para coordinar acciones que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos del Consejo Nacional Electoral de Sucumbíos, respecto al desarrollo del proceso electoral 2025, en este sentido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales y la de sus competencias y objetivos, lo cual conllevará a un desarrollo de las actividades del proceso electoral.	16/01/2025	13/04/2025
4	CNE-IC-2025-6	Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi y la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos	El presente convenio de cooperación tiene como objeto, establece una estrategia conjunta de colaboración mutua para coordinar acciones que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos del Consejo Nacional Electoral, respecto al desarrollo del proceso Electoral 2025, en este sentido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi y la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos, conllevará a un adecuado desarrollo de las actividades del proceso electoral Elecciones	06/01/2025	13/04/2025

5	CNE-IC-2025-11	<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos y la Unidad Educativa Municipal Dr. Camilo Gallegos Domínguez</p>	<p>El presente convenio, tiene por objeto establecer los términos mediante los cuales se desarrollen las pasantías (prácticas estudiantiles) de: Especialidad de Contabilidad: Bernita Grefa Cristel Quenissa portador/a de la C.I 2150205892; Bone Pereira Jennifer Lisseth portador/a de la C.I 2101160303; Encarnación Carrera Didier Andrey portador/a de la C.I 2101187777; Gomez Quintero Nayelly Alejandra portador/a de la C.I 8170709482; Huatatocha Grefa Kerly Nayeli portador/a de la C.I 2100905195, Especialidad de Informática: Mesa Zambrano Paula Nahomy portador/a de la C.I 2150202022, Salvatierra Cordero Dayanna Yamileth portador/a de la C.I 1315123834; estudiantes del Tercer año de Bachillerato de la Unidad Educativa Dr. Camilo Gallegos Domínguez, como requisito previo para aprobar el curso escolar correspondiente.</p>	06/01/2025	11/02/2025
6	CNE-IC-REF2025-06	<p>Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Shushufindi y la delegación provincial electoral de Sucumbíos.</p>	<p>El presente Convenio de Cooperación Interinstitucional tiene como objeto establecer una estrategia conjunta de colaboración mutua para coordinar acciones que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos del Consejo Nacional Electoral, respecto al desarrollo del Referéndum y Consulta Popular 2025. En este sentido, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi y la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos inician una relación de cooperación en el ámbito de sus respectivas competencias y objetivos, lo cual permitirá un adecuado desarrollo de las actividades inherentes al proceso de democracia directa convocado para el año 2025.</p>	10/11/2025	16/11/2025

7	CNE-IC-REF2025-08	Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Sucumbíos Y La Delegación Provincial Electoral De Sucumbíos	El presente Convenio de Cooperación Interinstitucional tiene como objeto establecer mecanismos de coordinación entre la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos (DPES-CNE) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucumbíos (GAD Municipal), a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales del Consejo Nacional Electoral respecto al desarrollo del Referéndum 2025 y la Consulta Popular 2025. En este sentido, el apoyo brindado por el GAD Municipal, dentro del ámbito de sus competencias y objetivos, permitirá un adecuado desarrollo de las actividades logísticas, operativas y administrativas necesarias para garantizar la transparencia y normal ejecución de dichos procesos de democracia directa.	05/11/2025	16/11/2025

Fuente: Unidad Provincial de Asesoría Jurídica

1.6.9. CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

En el siguiente cuadro se detalla las capacitaciones brindadas a las organizaciones políticas, las mismas que se efectuaron de manera presencial:

Tabla No. 52: Capacitaciones a Organizaciones Políticas

INFORME CNE	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ÁMBITO
009 UTPPPS-CNE-DPS-2025 de 03 de abril del 2025	Organizaciones políticas de la Jurisdicción y Nacionales que participan en el proceso electoral de Elecciones Generales 2025	Provincial

010 UTPPPS-CNE-DPS-2025 de 07 de abril del 2025	Movimiento Político Mushuk Inti Lista 61 Movimiento Político Acuerdo Ciudadano Lista 77 Movimiento Independiente MIRAD Lista 101 Movimiento Político Seguimos Lista 104	Provincial y Cantonal
011 UTPPPS-CNE-DPS-2025 de 07 de abril del 2025	Movimiento en creación Compromiso Ciudadano	Provincial
027 UTPPPS-CNE-DPS-2025 de 27 de agosto del 2025	-Unidad Popular Lista 2 -Movimiento Igualdad y Democracia PID Lista 4 -Movimiento Acuerdo Ciudadano Lista 77 -Movimiento Democracia si Lista 20 -Movimiento Acción Democrática Nacional Lista 7	Nacional y Provincial
030 UTPPPS-CNE-DPS-2025 de 20 de octubre del 2025	Movimiento en creación MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMAZONICO "MIA"	Provincial
034 UTPPPS-CNE-DPS-2025 de 04 de diciembre del 2025	Movimiento en creación MOVIMIENTO SOMOS PUEBLO	Cantonal

Fuente: Unidad Provincial de Organizaciones Políticas

Consecuentemente, se detallan el número de capacitaciones realizadas a nivel provincial

Tabla No. 53: Capacitaciones a Organizaciones Políticas

No.	PROVINCIAS	NÚMERO CAPACITACIONES REALIZADAS
1	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SUCUMBÍOS	6

Fuente: Unidad Provincial de Organizaciones Políticas



3. CONCLUSIONES

- El proceso de Elecciones Generales 2025 se ejecutó con un alto nivel de cobertura, control técnico y participación ciudadana. El registro electoral alcanzó 162.213 electores, incluyendo ámbito provincial, lo que permitió una planificación territorial robusta con 122 recintos electorales a escala provincial. La selección y capacitación de 4046 Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV), con un 95,63% efectivamente capacitado, evidenció eficiencia en la preparación del recurso humano electoral. La logística se cumplió al 100%. La participación fue del 85,33%, reflejando confianza ciudadana en el proceso. La implementación de simulacros, pruebas técnicas y el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER) permitió procesar resultados de forma oportuna y transparente, culminando con la proclamación oficial de resultados y la asignación de escaños conforme a la normativa vigente.
- El proceso de Referéndum y Consulta Popular 2025 se ejecutó como un mecanismo de democracia directa de alcance provincial nacional y del exterior, sustentado en una planificación integral que garantizó la actualización y publicación del registro electoral de 165.662 electores, así como la habilitación de 122 recintos electorales. La organización operativa del proceso comprendió la selección, notificación y capacitación de 4.046 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, lo que contribuyó al desarrollo de una jornada electoral ordenada y técnica, complementada con la ejecución de simulacros provinciales y pruebas técnicas que permitieron verificar la estabilidad y operatividad del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER). ejecutándose el 100%. El proceso de escrutinio, consolidación, proclamación y entrega de resultados se desarrolló de manera transparente y dentro de los plazos establecidos en el calendario electoral.
- La observación electoral constituyó un eje transversal durante los procesos electorales desarrollados durante el periodo analizado. La presencia de estas misiones permitió el seguimiento integral de las etapas preelectoral, electoral y postelectoral, contribuyendo a la transparencia, credibilidad y legitimidad de los resultados. Las observaciones realizadas fortalecieron las buenas prácticas institucionales y consolidaron la imagen del sistema electoral ecuatoriano a nivel nacional e internacional.
- La gestión ordinaria institucional permitió sostener de manera eficiente la operación del organismo electoral durante un período de alta carga electoral, evidenciando una adecuada articulación entre la gestión estratégica, administrativa y operativa. En este contexto, la ejecución del Presupuesto Operativo Anual se desarrolló conforme a la planificación institucional, alcanzando niveles de ejecución superiores al 90%, lo que permitió financiar de manera oportuna tanto los procesos electorales como las actividades permanentes de la institución. Los procedimientos de contratación pública se ejecutaron en el marco de la normativa vigente, asimismo, la gestión de verificación de firmas permitió atender de forma continua las solicitudes ciudadanas vinculadas a mecanismos de participación, mientras que la atención al usuario interno y externo se mantuvo activa durante todo el período.



RENDICIÓN DE CUENTAS
2025



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025